



<b>APC023. ADJUDICACIÓN PROVISIONAL</b>	
CONCURSO NEGOCIADO no SARA	
<b>EXPEDIENTE</b>	<b>PA8OBSIPY03509</b>

<b>PROPONENTE</b>	Francina Mas Parera		
<b>PRESUPUESTO</b>	65.000,00 €	<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>PLAN AVANZA PYME DIGITAL 2008</b>
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	El objeto del presente contrato incluye la validación del cuestionario proporcionado por el iBit, el diseño de la muestra de estudio, la realización del trabajo de campo y la explotación de los resultados obtenidos		
<b>ORGANO DE CONTRATACIÓN</b>	DIRECTOR GENERAL FUNDACIÓN IBIT		

Examinado el expediente de referencia, visto el informe técnico asociado y las ofertas presentadas por las empresas:

- Ágora Estudios de Mercado S.L.
- Instituto Balear de Estudios Sociales
- Avenzia Consulting S.L.
- A.C. Nielsen Company S.L.
- Opina S.A.

El órgano de contratación de la Fundación IBIT, formado por D. Antoni Roig Quart, Director General, y por delegación, María José López-Polín, resuelve, en conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación:

Adjudicar el contrato del expediente de referencia a la empresa Instituto Balear de Estudios Sociales con NIF/CIF B57522682, domiciliada en C/ peixateria 4, 07001 Palma, por un importe de de cincuenta y un mil ciento setenta y nueve euros con veinte céntimos (51.179,20 €) IVA incluido, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.

En Palma, a 24 de julio de 2009

El órgano de contratación,

P.D. María José López-Polín  
Fundación IBIT